



*Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

De interés legislativo el proyecto cultural denominado "Festival de Blues Pehuajó", a realizarse el día 7 de noviembre de 2026 en la ciudad homónima.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

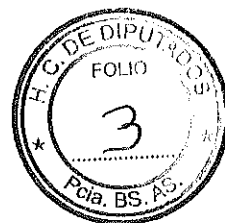
La presente iniciativa tiene por objeto reconocer y fomentar la actividad cultural en nuestra provincia.

En este sentido, el Festival de Blues de Pehuajó constituye un espectáculo artístico-musical que, realizado en la ciudad homónima, tiene como finalidad ofrecer un espacio de expresión artística popular dedicado al género blues, promoviendo su difusión y valoración cultural.

Como en otras oportunidades, el festival celebrará su octava edición, consolidando una trayectoria que se remonta al año 2016, realizándose de manera sostenida año a año. En esta ocasión, tendrá lugar durante el mes de noviembre del corriente año, en fechas cercanas al 12 de noviembre, día en que se conmemora el Día Nacional del Blues en la República Argentina, lo que refuerza su valor simbólico y cultural.

El evento se ha consolidado como un verdadero clásico de la ciudad de Pehuajó, contando con un creciente acompañamiento del público que año tras año se congrega para disfrutar de un espectáculo musical único, que invita a recorrer el género blues desde sus orígenes hasta la actualidad.

Cabe destacar que, como suele suceder con este tipo de festivales, su realización genera un impacto positivo no solo en la ciudad anfitriona sino también



Honorable Cámara de Diputados

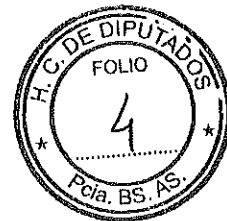
De la Provincia de Buenos Aires

en toda la región, contribuyendo a su continuidad y consolidándose dentro del calendario cultural local.

Desde su primera edición cuenta con participación activa de bandas y artistas de la región, como Daireaux, Carlos Casares, Junin, Bragado, 9 de Julio, Trenque Lauquen, Carlos Tejedor y Henderson.

Entre los beneficios que este evento aporta a la comunidad pueden mencionarse:

- **Fomento de la cultura local:** el festival celebra y promueve un género musical con profundas raíces culturales. Su realización contribuye a la preservación y difusión de la cultura musical, enriqueciendo la identidad cultural de la comunidad.
- **Impulso económico:** este tipo de eventos beneficia de manera directa a diversos profesionales y trabajadores del sector cultural, tales como técnicos, diseñadores gráficos, fotógrafos, ilustradores, artistas independientes, locutores y músicos. Asimismo, la llegada de visitantes genera un impacto positivo en la economía local.
- **Atracción turística:** el festival favorece el turismo cultural, posicionando a la comunidad como un destino atractivo para visitantes interesados en la



Honorable Cámara de Diputados

De la Provincia de Buenos Aires

música y las expresiones artísticas.

- **Cohesión social:** la propuesta ofrece un espacio de encuentro para la comunidad, donde la música actúa como elemento integrador que promueve la interacción social y el sentido de pertenencia.
- **Oportunidades para artistas locales:** el festival brinda una plataforma para que estudiantes, músicos y artistas de la región puedan presentar su trabajo, otorgándoles visibilidad y favoreciendo nuevas oportunidades profesionales.
- **Actividades educativas:** además de los conciertos, se organizan talleres, clínicas y actividades formativas sobre la historia del blues, su evolución y su impacto cultural, enriqueciendo la experiencia del festival y promoviendo el aprendizaje.

Finalmente, cabe destacar que se trata de una iniciativa privada que articula con diversas instituciones educativas de formación artística, entre ellas la Escuela de Arte "Carlos Torrallardona", el Conservatorio de Música "Osmar Maderna", así como la Escuela Municipal de Música de Trenque Lauquen y otras instituciones de la región, fortaleciendo de este modo el desarrollo cultural y educativo del territorio.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

EXPTE. D- 900 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires*

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Valentin Miranda', written over a simple geometric line.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires